

gravar a la clase media

bló de la idea de limitar a 90% el IVA descontable (que hoy están en 100%), algo que generaría hasta \$6 billones, y con lo que ya se lograría recaudar un monto total de \$13,72 billones, de los cuales solo faltaría definir la fuente bajo la que se generarían cerca de \$250.000 millones.

No obstante, luego de las protestas de algunos congresistas e incluso de la *Andi*, gremio que advirtió que esta propuesta golpea

ría a la industria e incrementaría el costo de todos los bienes gravados, se volvió a caer la segunda gran propuesta. Es decir, la ponencia ya no alcanzaría esos \$14 billones, sino que esta vez sí se tendría que conformar con llegar tan solo a \$7,6 billones.

Hoy, día en el que se tiene previsto el primer debate en las Comisiones Económicas Conjuntas sobre el proyecto de ley de financiamiento, el *Gobierno* llegaría

sin ningún otro as sobre la manga, y con problemas adicionales porque la *Andi* ya pidió que se olvide la idea del IVA plurifásico a las bebidas (habría que descontar otros cerca de \$900.000 millones) y porque otra de las ideas, la de imponer una sobretasa al sector financiero, ya empezó a levantar ampolla.

Así las cosas, queda la impresión de que esta será una nueva tributaria a la carrera que logrará las dos cosas que quería evitar: obligaría a que dentro de poco más de 20 meses se abra de nuevo la discusión de impuestos en el país; y por si fuera poco, además, obligaría a suspender las apropiaciones del Presupuesto que no tengan financiación.

NOELIA CIGÜENZA RIAÑO
nciguenza@larepublica.com.co

Para Duque, la propuesta no se entendió bien

Luego de conocerse que se caía la segunda gran propuesta del proyecto de ley de financiamiento, el presidente **Iván Duque** opinó en una entrevista en Cali que no se entendieron bien los principios originales del articulado y que el equipo económico de Minhacienda seguirá buscando los \$14 billones para tapan el hueco del Presupuesto de 2019. "La propuesta que nosotros hicimos no se entendió bien. Hoy en día la canasta familiar en 53% tiene un IVA de 19%. Tengo que aceptar las cosas como se dieron, eso ya no es una preocupación, no se va a gravar ningún alimento de la canasta básica", declaró el mandatario.



PRESIDENCIA

El presidente de la República, Iván Duque, sostuvo que el país debe seguir trabajando en una senda de equidad.

HACIENDA. PRIORIDAD ES GASTO SOCIAL

"Este financiamiento no es caprichoso y es producto de la responsabilidad"

BOGOTÁ. A pesar de que el articulado de la ley de financiamiento ha recibido múltiples golpes en los últimos días, y que son varias las modificaciones que ha tenido el proyecto, el presidente de la República, **Iván Duque**, defendió ayer su propuesta y aseguró que "este financiamiento no es caprichoso y es producto de la responsabilidad que tenemos con los programas sociales".

El Presidente enfatizó en que, la reforma del sistema tributario que ha propuesto el Gobierno va de la mano con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 'Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad'.

Según explicó, la ley de financiamiento juega un papel fundamental en las acciones propuestas para conseguir los recursos faltantes para los programas sociales, modernizar la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (*Dian*) y para luchar contra la evasión.

"Varios principios han guiado nuestra discusión: proteger a los más pobres; que quienes hoy no paguen renta, no pagarán; y avanzar en la progresividad para que los que más tienen, contribuyan un poco más", dijo **Duque** durante su discurso.

47 POR CIENTO

DEL PRESUPUESTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO SERÁ PARA INVERSIÓN SOCIAL

El mandatario expresó que los recursos que se obtengan de esta ley servirán para financiar la equidad, profundizar la legalidad e impulsar el emprendimiento.

Así mismo, el presidente recordó que pretende también aliviar "la pesada carga de impuestos a las empresas, micro, pequeñas, medianas y grandes, que son las generadoras del empleo que los colombianos necesitan".

En este sentido recordó que dentro de la agenda de reactivación económica propuesta por el Gobierno también se contempla, como una de las banderas en política social, la creación de empleos formales, decentes y estables, y que "la equidad también significa reformar nuestro actual sistema tributario para hacerlo más simple y más justo".

LAURA LUCÍA BECERRA ELEJALDE
lbecerra@larepublica.com.co

LOS \$7,6 BILLONES QUE SE ESPERAN



De un faltante inicial de \$25 billones, se pasó a un hueco de \$14 billones

Según la Contraloría este déficit llega a \$30 billones

FINANCIERO

APLICADA AL SECTOR FINANCIERO

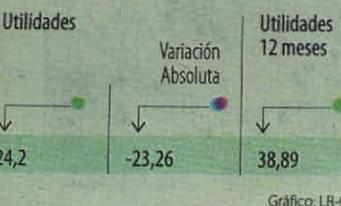


Gráfico: LR-GR

30 POR CIENTO

SERÍA LA TASA DE RENTA QUE TERMINARÍAN PAGANDO LAS EMPRESAS EN 2022.

do de un presupuesto desfinanciado para 2019.

"Creo que tenemos que hacer una revisión de lo que está gastando el Estado y como lo está gastando", aseguró **Córdoba**, quien sostuvo que hay asignaciones en subsidios que no se están dando de la mejor forma.

Finalmente, **Córdoba** defendió que, si bien diferentes sectores piden que se asignen recursos, "no todos están dispuestos a pagar los impuestos que se necesitan", por lo que se debe contemplar también medidas que cobijen a mayor porcentaje de la población. "No pueden ser las mismas 3.000 personas que siempre han pagados estos impuestos".

Desde la *BVC* se extendió entonces la propuesta de construir progresividad en el sistema fis-

12 PUNTOS

DEL PIB CRECIÓ LA DEUDA PÚBLICA EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS SEGÚN CÓRDOBA.

cal, y no en "cada uno de los elementos de la cadena", por lo que se llamó a una discusión más estructural de reforma tributaria. "El sistema tributario es una pieza fundamental de la arquitectura económica de un país, y este es el momento en el que se debe dar esa discusión", dijo.

Córdoba aclaró que si bien no quiere invitar al pesimismo considera que no se puede desaprovechar la oportunidad que se esta presentando para el sistema con la Ley de Financiamiento. "Tiene que ser una fuente de financiación sostenible, tenemos que generar un sistema tributario que sea suficiente para financiar el gasto del Estado, pero que debe ser razonable", sentenció.

LAURA LUCÍA BECERRA ELEJALDE
lbecerra@larepublica.com.co

remesas, a los dividendos, que sumadas "restan productividad y competitividad a la economía colombiana".

De la mano con esto, el presidente de la entidad sostuvo que una tarea esencial que se debe revisar desde el gobierno es la distribución y eficiencia del gasto público, pues aseguró que desde ya se está partien-

COREMAR

PALERMO SOCIEDAD PORTUARIA

PRIMER AVISO

PALERMO SOCIEDAD PORTUARIA S.A., dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1 de 1991 expedida por la Superintendencia de puertos y transportes, se permite informar que las tarifas por concepto de muellaje que aplicarán dentro de los treinta días siguientes a esta publicación serán las que se indican a continuación:

TARIFAS MUELLAJE 2018 NAVES EN TRANSITO INTERNACIONAL		
Muellaje	Unidad	Tarifas (usd)
Permanencia hasta 24:00 horas	Eslora x hora o fracción	0.37
Permanencia de 24:01 a 48:00 horas	Eslora x hora o fracción	0.44
Permanencia de 48:01 a 90:00 horas	Eslora x hora o fracción	0.48
Permanencia superior a 90:01 horas	Eslora x hora o fracción	0.57

Cordialmente,

Ricardo Román Herazo
Gerente General